



HELVETAS
Actuar por un mundo mejor

GUATEMALA

Concurso Fotográfico Arte y Medio Ambiente

Consideraciones

Este concurso busca promover y generar interés de la población por el cuidado medioambiental. El objeto principal es motivar a través del arte fotográfico el ejercicio de mecanismos de participación pública como los contemplados en el capítulo ambiental del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, (DR-CAFTA).

Se pretende que los participantes en este concurso, muestren a través de la fotografía imágenes, que motiven acciones de participación de la ciudadanía. Los trabajos presentados deben comunicar al público de manera visual aspectos, relacionados con el medio ambiente tomando en cuenta los siguientes elementos:

Denuncia. Expresar una denuncia de algún proceso comercial y/o industrial que afecte los recursos naturales y el medio ambiente. Así como ambientes que reflejen situaciones de deforestación, desertificación, contaminación, entre otros. .

Soluciones Innovadoras. Captar maneras en las que las empresas, organizaciones, personas, localizadas en el país, han logrado el establecimiento buenas prácticas para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Participación Cívica. A través de la captura de ciudadanos o ciudadanas realizando actividades tendientes a la recuperación de ecosistemas.

Bases del Concurso

Los trabajos fotográficos a concursar deberán ser inéditos, no haber participado en otros concursos o exposiciones públicas. Tampoco podrán haber sido previamente difundidos en algún medio de comunicación. El tema será EL MEDIO AMBIENTE.

En los trabajos no deberá aparecer ningún nombre de institución, empresa u organización. Si aparece serán inmediatamente descalificados.

Se admite completa libertad técnica en la realización de las fotografías análogas (clásicas) o digitales, siempre que no alteren la realidad. En ambos casos se requiere que sean profesionalmente ejecutadas y con calidad artística.

La categoría a concursar es: fotografía a color. El tamaño de las obras a presentar será el comprendido entre 8 x 10 pulgadas como mínimo y las 16 x 20 pulgadas como máximo, las cuales deberán ir reforzadas con cartón o cualquier tipo de soporte rígido, con aditamentos para colgarlas y montadas en un recuadro (passe partout) de un mínimo de dos pulgadas de ancho en cada lado, color blanco.

Cada concursante podrá participar hasta con tres (3) obras, si así lo desea. Cada fotografía deberá llevar una etiqueta al dorso que indique claramente el nombre del autor, título de la obra, año de la realización. Junto a la(s) fotografía(s) deberá entregarse la siguiente información: nombre del autor, dirección, teléfono, fax y dirección electrónica (e-mail) si fuese posible. Además la fotografía o las fotografías deben ser presentadas en un CD o DVD en formato digital con un mínimo de 300 dpi de resolución en tamaño real.

Se establece la entrega de tres (3) premios de 30,000 y nueve (9) menciones, si el jurado así lo considera. Ambas categorías recibirán diplomas de participación. El jurado de selección y premiación estará compuesto por personas altamente calificadas, y sus decisiones serán inapelables. La evaluación de los concursantes se realizará por el procedimiento de acumulación de puntos otorgados por cada miembro del jurado según el formulario establecido para tales fines.

El jurado seleccionará las fotos que no reciban ningún tipo de galardón, pero que por su calidad artística merecen ser expuestas junto a las galardonadas. Las fotos ganadoras de los premios en metálico pasarán a ser patrimonio de ALIANZA ONG.

Los organizadores del concurso tendrán sumo cuidado del manejo de las obras participantes, pero no se hacen responsables de pérdidas o deterioro de las mismas.

Todas las fotografías a concursar se harán llegar a la siguiente dirección: Calle Caonabo #22, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana a más tardar el día 09 de Septiembre del presente año a las 12:00 meridiano

La decisión del jurado se hará pública durante un evento de premiación el 19 de Septiembre. Posteriormente se realizará la exposición de las obras seleccionadas, desde el 17 al 30 de Noviembre del 2011, en la sala Paul Giudicelli de Casa de Teatro.

Las fotografías no ganadoras deberán ser recogidas en el local de Alianza ONG, en un plazo no mayor de 30 días a partir del término del evento y su exposición, en el horario que rige el trabajo. A partir de esa fecha, las obras no recogidas pasarán a formar parte del patrimonio de Alianza ONG.

Los fotógrafos deberán retirar sus obras de la forma que lo estimen conveniente, cubriendo los gastos que genere dicho retiro. Los auspiciadores del concurso no cobran inscripción por participación en el concurso, de igual forma no se compromete con ningún tipo de gasto que ocasione la devolución de las obras.

Los artistas que así lo deseen podrán donar sus obras a Alianza ONG, indicándolo expresamente en la etiqueta que se colocará al dorso de cada obra, o bien en la información solicitada de los datos personales.

La participación en este concurso implica la aceptación de los términos de estas bases.

Para más información puede llamar a los teléfonos (809) 689-3430, (809)221-9192 o a los correos electrónicos, info@alianzaong.org.do, jortiz@alianzaong.org.do o info@casadeteatro.com